

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.  
En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
En la cuarta » » 25 » »  
A los no suscritores.  
En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
En la cuarta » » 37 » »  
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miércoles Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

## ¡Pobres maestros!

Un tiempo fué en que los maestros de primera enseñanza se veían casi humillados porque dependía el cobro de sus haberes á voluntad de los municipios y no era tanto por orgullo como porque en su mayoría veían desatendidos sus intereses y no eran sus servicios recompensados de una manera conveniente y las retribuciones bien mezquinas por cierto las percibían mal y tarde, pero las percibían.

No es extraño que tan beneméritos funcionarios buscaran por doquier remedio para sus males, y creyeron encontrarle emancipándose del municipio para entregarse en manos del Estado que les brindaba con halagos y promesas sin tener idea bien concebida de cumplir aquellos halagos y estas promesas.

De ello se obtuvo la creacion de las cajas provinciales ocurriéndose al Estado dar una ley de derechos pasivos que promovió concediendo jubilacion para los inválidos, viudedad para las mugeres que sobreviviesen á sus maridos y orfandad para los hijos que quedaran sin apoyo material en edad temprana.

El fusionismo, pues, atento siempre al bien de los que se dedican al fomento de la enseñanza quizo afianzar su porvenir y lo logró con medios de mano maestra pensados, tomando parte del sueldo de los profesores reduciendo mas sus pequeñas asignaciones para que la veda fuera de mayor sacrificio y mermando el material de enseñanza perjudicando de esta manera á maestros y discípulos sin duda para que ambos fueran iguales.

Bien es verdad que á los actuales maestros no les parecerá este pensamiento llevado á la práctica tan malo como á primera vista parece, porque no debe importarle gran cosa que se descuente un 3 por 100 de personal, un diez por material, un 50 á los interinos que disfruten sueldo mayor de 500 pesetas y para que nada quede á salvo el total de las escuelas vacantes, á quienes les suceda que no cobran nada á pesar de las numerosas circulares que todos los dias aparecen en los diarios oficiales, de las cajas especiales de primera enseñanza y de las delegaciones de Hacienda y de-

más funcionarios que indudablemente no deben abandonar este servicio. De manera que los maestros dirán por sus adentros, antes de la reforma cobrábamos mal, ahora mejorando no se cobra nunca, pero nos pone en el caso de elegir entre nuestros compañeros que emigran á aquel que murió de hambre. ¡Magnífico porvenir! Consolémonos en que nuestras viudas y nuestros hijos quizá cobrarán sus viudedades y sus pensiones de orfandad.

Pero no acaba aqui todo, sino que el fusionismo quiere introducir economías, porque así lo exigen algunos de sus numerosos grupos á quienes no puede dejar descontentos, intentarlas en guerra no es posible, hacerlas en estado no hay que pensarlos, en marina no hay que soñarlos, ni menos en gracia y justicia ni en gobernacion, ante tales apuros y ante los clamores de aquel grupo que amenaza con separarse del fusionismo, hay que echar mano de algo y este algo no se dude que serán los maestros de escuela que ya son tantos sus sinsabores, están ya tan acostumbrados á vivir «solo del trabajo» que quedarán al pensar del fusionismo, tan contextes en que se les sacrifique en bien de... los quieren economías para que de esta manera el fusionismo pueda continuar algun tiempo mas labrando nuestra felicidad aún que sea á costa de lo que mas interesa para la sociedad que es la enseñanza.

Si nuestros temores se confirman, si en efecto se imponen nuevos sacrificios á los profesores de primera enseñanza, si ellos continúan siendo el caballo blanco del Estado, nadie extrañará que exclamemos ¡pobres Maestros! ¡pobre enseñanza!

## El conflicto de la Cámara de Comercio

DE GERONA.

Desde que se celebró la reunion del 17 de Febrero bajo la presidencia del Sr. Gobernador y en ella se eligió la Junta Directiva de golpe y porrazo, sin listas electorales, sin saber si los mismos que votaban querían pertenecer á la Cámara, sin aprobar ningun reglamento y sin los demás preliminares que exige el Real Decreto de 9 de Abril de 1886, desatendiendo las razona-

das observaciones y enérgicas protestas del Presidente de la Comision organizadora, dijimos que la Cámara oficial había nacido muerta.

Muerta está y no hay quien la levante, segun lo demuestra lo que ahora sucede. Hemos preguntado repetidas veces: que hace la Junta Directiva, ¿se le han espedido los nombramientos? ¿Ha tomado posesion? Y nadie ha contestado. Los mismos periódicos que tanto cacarearon por la victoria que suponían haber alcanzado con la eleccion de dicha Junta y que tantas alabanzas prodigaron al Sr. Gobernador por el teson con que atropelló las disposiciones del citado Real Decreto, se han vuelto mudos.

Todos comprenden que tal Cámara está metida en un callejon sin salida. Sabemos positivamente que la Junta Directiva no ha tomado posesion apesar de los muchos dias transcurridos desde que fué elegida. Y ¿quien se atreveria á dársele ni á firmar sus credenciales? El único facultado para ello es el Presidente de la Comision organizadora y, como este protestó de la eleccion y de la ingerencia del Sr. Gobernador, se guardará muy bien de cometer tal locura, porque vendría á reconocer la validez de aquella sesion que lejos de ser una asamblea legal, no fué más que una especie de conciliábulo.

Supongamos que contra viento y marea para salir del apurado trance firmase los nombramientos y diese posesion el Sr. Gobernador. ¿Aceptarían los nombrados? Mucho lo dudamos, porque deben saber en primer lugar que, segun el art. 1.º del referido Real Decreto, las Cámaras oficiales de Comercio las fundan los Comerciantes «en uso de su libertad constitucional», palabras que se oponen á toda ingerencia gubernativa, y que dichas Cámaras no alcanzan las prerogativas que van anexas á aquel carácter si no cumplen las demás prescripciones del propio Real Decreto. En segundo lugar han de tener presente que por las disposiciones transitorias segunda y tercera, todos los actos conducentes á la definitiva constitucion de la Cámara como son; formacion de listas electorales, proyecto de reglamento y convocatoria de la Asamblea general para su discusion y aprobacion y nombra-

miento de la junta Directiva, están encomendados «exclusivamente» á la Comision organizadora. Y en tercer lugar deben fijarse en el art. 5.º que previene que «las Cámaras oficiales pondrán en conocimiento del Gobernador de la provincia y de la Direccion general de Agricultura Industria y Comercio su constitucion definitiva y su reglamento interior inmediatamente que fueren nombradas».

Nuestra Cámara nonnata, no tiene reglamento ni siquiera en proyecto. Luego, no es posible que mande un ejemplar del mismo al Gobernador y otro á la Direccion general y la obligacion que se le impone de dar conocimiento de su definitiva constitucion al Gobernador, demuestra bien claro que este funcionario no está llamado á constituir la Cámara, porque si así fuese al recibir la comunicacion podría contestar. «La Reina y el Ministro que firmaron el Decreto podían haberles ahorrado el trabajo de dármeles, porque la supe al mismo tiempo que Vds.»

¿Puede ser mas evidente el conflicto en que nos han metido los atolondrados? Quisieron hacer al buen tum tum una Cámara rápida y han hecho un buñuelo. Se negaron á consentir la prórroga del nombramiento de la Junta Directiva por cuatro ó seis dias que necesitaba la Comision organizadora para cumplir las formalidades previas que la ley exige, y no solamente han transcurrido aquellos dias, sino tres semanas y se pasarán meses y años y no habrá Cámara, á menos que todos los interesados se concierten en prescindir de lo hecho, por ser todo nulo y levantarla de nueva planta.

¡Lástima que por la rudeza y el servilismo de unos cuantos hayan de sufrir tan graves perjuicios el Comercio y la Industria de la provincia.

## CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA».

Madrid 7 Marzo de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: El Carnaval camina á su desaparicion á pasos agigantados. De año en año venimos observando esa decadencia cada vez mas acentuada; de año en año, disminuyen las máscaras, con los caprichosos trajes de que antes hacían ostentacion, y esta fiesta, considerada como diabóli-



## DON FRANCISCO VILARDELL Y GRATACÓS

ALCALDE DE SALT, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA ARRENDATARIA  
DE TABACOS, EX-DIPUTADO PROVINCIAL, ETC., ETC,

### HA FALLECIDO

E. P. D.

Sus desconsolados hijos D. Jacinto, D.<sup>a</sup> María, D.<sup>a</sup> Esperanza, D.<sup>a</sup> Dolores, D.<sup>a</sup> Joaquina, D.<sup>a</sup> Carmen, hijos políticos, D. Mateo Gironés y D. Salvador Palau, nietos, hermanas, (ausentes), hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, y les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir mañana lunes á las 8 de la misma á la casa mortuoria (casa-fábrica de Salt) para acompañar al cadáver á la última morada.

No se invita particularmente.

ca por los ancianos, criticada por los hombres serios y rechazada casi en absoluto por los jóvenes, queda solo para uso de los niños á quienes su inocencia les impide analizar las consecuencias, casi siempre funestas, de los Carnavales.

Tal vez sea una causa importantísima de la decadencia del Carnaval, la escasez de dinero que se observa en todas las clases sociales y por ende la disminución proporcional del *buen humor* á medida que los recursos pecuniarios disminuyen, tal vez tambien en que hemos progresado bastante y que hoy nos parece ridículo lo mismo que ayer acojíamos con agrado, simpatía y entusiasmo; mas sea de ello lo que quiera, es lo cierto que esta fiesta queda reducida á los niños y á los anunciantes.

En Madrid nada he visto digno de llamar la atención en estos dias exceptuando una rondalla aragonesa muy bien organizada y muy en caracter y el crucero «Progreso» que una comparsa malagueña ha tenido la feliz idea de traer á esta capital, llamando con ello la atención de los que no han visto un barco de esta clase.

Ayer por la mañana estaba el «Progreso» anclado en la Puerta del Sol, y una muchedumbre inmensa le rodeaba examinando sus aparejos y arboladura, que por cierto están hechos con exactitud estremada.

El crucero tiene una máquina especial que le hace andar por el paseo del Prado y es realmente sorprendente para los madrileños este espectáculo.

Los bailes públicos concurridísimos, especialmente los del Teatro Real.

Las aventuras no han escaseado y las bromas y bromazos se han repetido como de costumbre. La mas notable de las aventuras ha sido la desaparición de una linda muchacha de quince años, con un galán de diez y ocho quienes salieron del salon del regio coliseo, sin haber á estas fechas decla-

rado su residencia oficial.

Viven todavia de riguroso incógnito. Podria ocuparme de cosas parecidas mas temo hacerme pesado.

Conste pues que los Carnavales decaen visiblemente y conste tambien que lo que acontece en Madrid comprende igualmente á las provincias en las cuales según la prensa que acabo de leer, nada de notable ha ocurrido.

Apesar de la conexión que las máscaras tienen con la política, dejemos á aquello para ocuparme de esta solamente.

Empiezo pues.

\*\*\*

No se si será bromazo de Carnaval, pero francamente se lo parece mucho la carta que el eterno presidente Don Carlos ha dirigido al príncipe de Valori, ofreciéndole un príncipe de su casa para la corona de Francia.

La de España se la reserva para sí, con un interés y una abnegación que nunca le agradecemos bastante.

Algunos periódicos franceses han insertado integra la carta de D. Carlos y *El Correo Español* la publicó el martes de Carnaval.

Muchos creyeron seria una broma, pero luego resultó que la cosa está escrita en serio, pues lleva la fecha de 27 del pasado Febrero.

Nuestros lectores apreciarán el contenido de la carta en cuestion que dice así:

«Venecia 27 de Febrero de 1889.

Mi querido Valori: Os agradezco el envío de vuestro escrito *Los herederos de Enrique V.* estudio magistral que he leído con verdadero placer. En él se pulverizan erróneos asertos y se deshacen argumentos empeados en beneficio de todas las usurpaciones.

No hay en Europa político, diplomático, hombre de recto juicio, que considere vigentes renunciaciones que nacieron muertas.

No hay patriota español ni francés

que se atreva á recibir actos impuestos en odio á la grandeza de España y Francia.

Gracias, mi querido príncipe, por la prueba de afecto que me habeis dado.—La alta confianza que en vos deposito, os autoriza, al encargaros de mis intereses políticos en Francia, para ser vínculo de amistad, de paz y de concordia entre todos los franceses que me han dado pruebas de su abnegación.

Amando á Francia como la amáis, llégame al corazón veros consagrar la vida á la causa del que, siendo jefe de la raza de vuestros reyes y heredero legítimo de Luis XIV y de Felipe V, permanecí español.

Un dia llegará en que un Príncipe de mi casa acuda á reclamar los imprescriptibles derechos reservados por mi solemnemente al contestar, en Diciembre de 1887, al mensaje de los señores Cathelineau, d'Audigné y du Bourg.

Entre tanto, y por lo que á mi atañe, un contrato hecho en los campos de batalla, firmado con sangre de héroes, y refrendado por mi y mis abuelos, me une para siempre á mi noble y amadísima España.

Vuestro afectísimo.

Carlos.»

Como cosa de Carnestolendas, merece la epístola leerse.

Sobre todo el párrafo final.

Es de oro.

\*\*\*

Cerrados los Cuerpos Colegisladores la gente ávida de emociones está poco menor que perdida, y el decaimiento y escasez de noticias políticas es muy grande en estos dias.

El Ministro de Hacienda, pasa las horas en su despacho haciendo números y mas números, auxiliado por su hijo, para encontrar en los presupuestos una economía de veinte millones de pesetas.

Muchas son las dificultades con que según dicen tropieza el plan económico del Sr. Gonzalez (D. Venancio) entre sus compañeros de Gabinete, y por eso puede desde luego asegurarse que esta reducción de gastos será tan ilusoria como el *superávit* encontrado por el Sr. Puigcerver, cuando aquellos famosos 19 millones de pesetas que no sabia en donde colocar.

Creian muchos que en el Consejo de Ministros celebrado anoche en la Presidencia se trataría ampliamente de la cuestion económica, mas luego resultó, según la nota oficiosa facilitada á la prensa, que nada en concreto se acordó respecto al plan de D. Venancio.

Véase lo tratado en esta reunion que duró tres horas á contar desde las nueve de la noche.

«El señor ministro de la Gobernación sometió al Consejo algunas consideraciones referentes á las economías que se propone introducir en los servicios encomendados á la dirección de Beneficencia y Sanidad. El Consejo asintió á las reformas propuestas.

El señor ministro de Fomento dió lectura al pliego de condiciones redactado despnes de cir el dictamen de una Junta especial y del Consejo de Estado para la adjudicación por concurso del teatro Real. El Consejo aprobó lo propuesto por el ministro y quedó definitivamente aprobado el proyecto de ley de contabilidad.

Se reanuda la discusión pendiente acerca de los presupuestos de gastos de los ministerios de Guerra y Marina.»

La cuestion de alcoholes, fué tratada con cierta amplitud en este Consejo, en el que según afirmaron los Ministros no se trató nada de la cuestion del personal ni de la provision de las senadurias vacantes, cosa que preocupa mucho al Presidente del Consejo de Ministros.

Por lo demas los Consejeros todos prometieron activar la confeccion de los presupuestos en sus departamentos respectivos, introduciendo cuantas economías sean compatibles con la marcha ordenada del despacho de asuntos.

Música y palabras.

La elección de Enquera empezó ya á ocasionar victimas.

El Gobernador de Valencia Sr. Polanco ha dimitido su cargo, negándose á aceptar, según me dicen, por indicación de su intimo amigo el Sr. Martos, la traslación á otra provincia.

Este servicio será señalado con una cruz roja en el libro de recompensas que para su uso particular tenga el presidente del Congreso.

La cosa merece no olvidarse.

Ayer empezaron las pruebas parciales del sub-marino Peral y según los telegramas recibidos, estas han superado los cálculos del ilustre inventor.

El entusiasmo reinante en Cádiz es indescriptible las demostraciones de júbilo se suceden con rapidez y Peral recibe calurosas felicitaciones de todas partes que le animan á terminar su obra.

Una observacion, sin embargo me permitiré hacer.

En España es muy peligroso entregarse á optimismos exajerados porque estos mismos optimismos se truecan en injustificados pesimismo á la menor contrariedad.

Esta axomatica verdad se vé hoy comprobada nuevamente.

La pequeña é insignificante averia sufrida por el sub-marino en las pruebas de ayer, hace que muchos truequen su entusiasmo, en desconfianza llevando esta hasta el extremo de creer que el sub-marino Peral no navegará mas.

Ni lo uno ni lo otro. La averia sufrida por el icineo carece de importancia, será reparada en breve y el barco continuará sus pruebas, que puede asegurarse serán como hasta hoy satisfactorias.

Tan peligroso es creer en la ineficacia del invento, como asegurar que una vez llevado á cabo este nuestra situacion cambiará, reconquistaremos á Gibraltar y volveremos á ser la primera potencia maritima.

Cada cosa en su lugar.

Con insistencia suena en estos dias la palabra crisis. Háblase de que en breve dejarán sus respectivas Carteras los Ministros de Guerra y Fomento y hasta se asegura que el de Hacienda seguirá á sus dos compañeros.

Creo que el rumor es prematuro, mas dada la forma y modo de ser de los fusionistas nó puede afirmarse terminantemente lo contrario.

De V. Suyo affmo. amigo S. S. q. s. m. b.

P. V.

Figueras 9 Marzo de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

He de rectificar mi correspondencia anterior con respecto á lo que dije del carnaval de esta ciudad, empezando por manifestar que afortunadamente este año la cabalgata ha sido mucho mas numerosa y de mejor gusto que los anteriores figurando en ella disfraces elegantes y propios de lo que representaban. La buena organizacion de la misma y el orden con que recorrió las calles le dieron otro aliciente mas, borrando la idea de antiguos mascarones que solo alborotaban y lo atropellaban todo incluso muchas veces la moral y la decencia. Por el camino emprendido este año, ¡quiera Dios que siga en los sucesivos! es por donde los pueblos adelantan en cultura y civilizacion hasta en las cosas profanas pero no prohibidas.

El proverbial baile llamado de los confites que, cual en Niza con las foras, es una verdadera batalla entre comparsas y espectadores, estuvo igualmente mas comedido que de ordinario y fueron muchas las parejas que lo formaron. Al pasar por el centro de la Placeta, con unas de las máquinas instantáneas, se sacó una fotografía que no dejará de producir buen efecto.

Cada uno de los varios casinos que aqui abundan tuvo su respectivo baile de sociedad esmerándose las nuestras en lucir lujosos trajes.

No me ocuparé de los bailes públicos en la platea del teatro y en el salon de la Placeta, porque esta clase de diversiones dejan siempre mucho que desear en todos sentidos.

Y para terminar réstame solo añadir que el domingo y el lunes hubo reunion en casa los Sres. de Coll conde las poilas y los jóvenes pasaron un agradable rato cada noche bailando, y que la misma sociedad dió un numeroso asalto el martes en casa los Marqueses de la Torre, cuyos salones se llenaron de selecta concurrencia á las nueve y se retiró á las doce menos cuarto. Bonito era el aspecto que presentaban dichas habitaciones con tanto número de lindas señoritas y tanta variedad de disfraces. La mayoría de los caballeros se presentaron tambien con máscara y no pocas casadas jóvenes.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Copiamos de *El Mercantil de Tarragona*, el siguiente importante suelte:

«Ayer tarde se reunió en sesion ordinaria la Junta provincial de Beneficencia habiendo acordado interponer demanda contencioso administrativa ante el Consejo de Estado contra la Real orden negando participacion á las provincias de Lérida, Gerona y Tarragona en los bienes que pretende adjudicarse el Hospital de Santa Cruz de Barcelona, cuya representacion para interponer dicha demanda será conferida á nuestro cariñoso y respetable amigo y distinguido abogado don Juan Cañellas, diputado á Cortes por el distrito de Vendrell.»

¡Y nuestra Florida Diputacion, no piensa tomar seriamente cartas en un asunto de tan vital interés para la Provincia?

¿No sería mas conveniente y de mas

probable feliz resultado, que en vez de pretender gestionar aisladamente, si es que de ello ha pensado, se pusiese de acuerdo con las dos Provincias hermanas de Tarragona y Lérida y en union de las respectivas Juntas provinciales de Beneficencia, por si procede utilizar el recurso contencioso contra la Real orden de 14 de Enero último, relativo á los bienes del Hospital de Sta. Cruz de Barcelona?

Nuestros lectores recordarán que oportunamente pusimos algunos sucesivos artículos en defensa de los intereses de las tres Provincias agraviadas, probando hasta la evidencia la Justicia de la distribucion de aquellos bienes, y en la parte que pudiere corresponder á cada una de las cuatro provincias catalanas.—Fué, sin embargo, predicar en desierto.

—Ha sido nombrado: oficial cuarto administrador de la estafeta ambulante de Barcelona á Portbou, don Joaquín Argó:

—¿Qué sucede en la Aduana de Portbou?

Pregunta *La Evolucion* de Figueras y dice:

Hace pocos dias se presentó allí, sin aviso y con mucho sigilo, un inspector del ramo, quien después de varios reconocimientos y diligencias, parece que ha suspendido á algunos empleados y que siguen á esta suspencion una ó dos causas criminales.

No sabemos de momento lo que haya de cierto y positivo sobre este particular, que por rumores públicos ha llegado hasta nosotros, pero parece y se dá como cierto que el resultado de las investigaciones del inspector podrá al descubierto algunos abusos de suma gravedad.

—De *La Dinastia* de anteayer.

«El señor Martorell y Peña, que tanto contribuye al buen éxito de la Exposición Flotante, obsequió ayer, con un almuerzo en el local de la misma ó sea en el vapor «Conde de Vilana», á varios amigos.

El almuerzo estuvo perfectamente servido y reinó durante el mismo gran animacion y no menor cordialidad. Las personas que tomaron parte en él fueron las señoras Condesa de Vilana (su hija); marquesa de Villamediana, señoras de Pujol Fernández, de Calvell y de Martorell; y los señores Conde de Vilana, marqués de Villamediana, general marques de Ahumada, su hermano don Rafael Giron, el señor Pujol Fernández, su hijo, el señor Calvell, don Luis Alfonso, el capitan del vapor, el representante del gobierno en la Exposición y algún otro.

La sobremesa se prolongó largo rato de la manera más agradable, merced principalmente á la presencia de damas tan distinguidas y de tan buen trato como las citadas.

El 17 del corriente, como hemos anunciado, se verificará la bendición del buque por el señor Obispo de la diócesis y muy luego zarpará con rumbo á Tarragona, que es el primer puesto en que hace escala el «Conde de Vilana» para mostrar la Exposición Flotante.

No deben olvidar los expositores lo breve del plazo que resta, para que no haya á última hora con fusiones y dificultades.

El número de instalaciones pasará

de ciento y las hay y habrá de toda especie.

Hacemos votos una vez más por que la empresa del alentado Conde obtenga el brillante resultado que bajo todos conceptos merece.

—La Dirección de impuestos ha trasladado á las delegaciones de Hacienda una Real orden concediendo la próroga de 20 dias á los industriales á quienes afecta la ley de alcoholes para el pago de las patentes, sin perjuicio de que dichas Delegaciones continúen los procedimientos ejecutivos para hacer efectivo el impuesto contra todos aquellos que no se provean de patente dentro del plazo prorogado.

—De *La Publicidad*.

«La minoría conservadora ha resuelto hacer una campaña enérgica contra el sufragio universal. (1)

Todavía tienen presente que han sido silvados por el sufragio de todo un pueblo. (2)

Nosotros nos alegramos. (3)

La campaña conservadora producirá tacto de codos entre los liberales. (4)

Una oposicion así conviene. (5)

Y hasta debería señalársele sueldo. (6)

Sobre todo, ahora que está en ayunas. (7)

(1) No hace mas que imitará Castelar cuando fué presidente de la República en lo de los derechos individuales. Con la sola diferencia que los conservadores hacen desde el poder lo que defienden en la oposicion y los posibilistas no cumplen ni sostienen lo que dicen por resultar insostenible é impracticable.

(2) Que apenas se llama Pedro, como diria el ilustre catedrático, por su insignificancia y condicion inconciente.

(3) El que no se alegra es porque no quiere.

(4) Con lo cual desaparecerá la familia posibilista, puesto que su insignificante número irá á evaporarse entre las demás fracciones al fin y al cabo con un criterio fijo que no tienen los amigos del colega.

(5) ¡Ya! Como que si no conviniese ya no la harian los conservadores.

(6) ¡Gobiernos liberales y sueldos para los que no se engalanan de palabras huecas cuyo sonido el país apaga con sus gritos de proteccion, miseria, hambre...! no pueden ser ni de á perro chico. Digo...; ¡en ese tiempo que se han puesto en activo servicio los primos, sobrinos y demás, haciéndotes coro las respetables recomendaciones posibles...!

(7) ¿Llevará el padre Castelar la cuarta á Sagasta? Así parece se desprende de quien habla desde la oposicion como lo hace *La Publicidad*.

En este caso, aquí aquello de.—Liberales, vosotros que estais comiendo el pan negro de la emigracion.... basta ya de.... farsa.

—Nuestro apreciable colega «La Union Catolica» inserta los siguientes recortes.

Leemos:

«Ayer se continuaba hablando en los círculos políticos de una próxima crisis, si el ministro de Hacienda insiste en exigir de sus compañeros más economías de las que ya se han introducido en los respectivos presupuestos parciales.—

Y lo que nosotros oimos á un fusionista conspicuo:

—¡Economías! ¿Pero acaso D. Venancio lo vá á pagar de su bolsillo particular?

Este es el criterio fusionista en materias de Hacienda.

De *El Resumen*:

«En un libro recientemente publicado en Francia, y que trata de España, acabo de leer que los senadores españoles que vienen de las provincias á Madrid, están todos de huéspedes en casa de una señora llamada doña Maria de Molina, dama de la más linajuda aristocracia, que tiene por privilegio concedido á su casa el derecho de alojar y mantener por un módico precio á los abuelos de la patria, mientras dura la legislatura y es precisa su permanencia en la capital.»

No crea *El Resumen* tan disparatadas como parecen las noticias del libro francés.

Porque esa señora doña Maria de Molina, tiene siempre á disposicion de los abuelos de la patria, no solo hermosas y confortables habitaciones sino un succulento buffet con ricos vinos y sustanciosos caldos.

Y á pesar de que el precio que lleva no puede ser más módico de lo que es, aún le quedan algunos millones todos los años de sobrante, que por cierto no se devuelven á la Tesorería de la calle de Alcalá, á pesar de que las leyes de contabilidad así lo prescriben.

Hay que convenir con *El Mediodía* en que los extranjeros van profundizando en las cosas de España.

—Aclarando el sentido de una noticia publicada acerca de la obligacion que tienen los mozos del reemplazo de 1888 de presentar á la Caja de Reclutas la carta de pago que acredita la redencion, debemos recordar que, segun la Real orden del ministerio de la Guerra, de fecha 9 del corriente, publicada en la «Gaceta del 10, se próroga hasta el dia anterior de la concentracion, ó sea hasta el 31 de Marzo próximo.» el plazo para redimir.

—En contestacion á la consulta que el capitan general de Valencia hizo al ministerio de la Guerra acerca de si los individuos del reemplazo de 1888 destinados á Ultramar pueden redimirse por 1,500 pesetas dentro del plazo que señala la real orden de 9 del actual, ó si desde que termina el mercado en la ley han de efectuarlo con 2,000, como en ella se previene, aquella autoridad ha recibido el siguiente telegrama: «Prorrogado plazo para redimir 31 Marzo; hasta fecha pueden redimirse por 1,500 pesetas los destinados á Ultramar.»

PUBLICACIONES.

Al número 61 de la *Ultima Moda* acompaña como regalo un figurin acuarela que representa una amazona. En el texto aparecen variados modelos de trajes para recepcion y visita.

Con dicho número ha comenzado la publicacion en la cubierta de una hoja de dibujos para bordados. El precio de suscripcion á esta revista semanal, es 3 pesetas el trimestre enviando el importe á la Administracion calle de Claudio Coello número 13 Madrid.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.**

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con  
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y San-  
tiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental  
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de  
Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos Aires**

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-  
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**

**COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para  
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-  
mas escalas.

**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca  
y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes  
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su  
recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes  
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-  
tra trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes,  
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.

Informes.—En Barcelona: a Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía  
de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moren  
y.—Santander; Sres. A. B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—  
San Lope de Neira.—Valencia; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart  
y Milaga; D. Luis Dur

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 17 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería,  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina,  
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-  
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de reci-  
bir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, ar-  
tículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanás, Estambres,  
de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes  
Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios su-  
mamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Ciru-  
gía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera  
as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestión y las  
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite hígado de bacalao, pues  
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-  
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor  
Francisco Sánblas Pagés.—Camprodón

También dicho farmaceutico prepara las pildoras anti-neuralgias con  
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas  
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.

En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.

En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á  
juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningún original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingo

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martín, numero 8

TIENDA.